VIPISA S. A.

Guayaquil, Marzo 18 del 2008.

A los señores Accionistas de

VIPISA S. A.

CIUDAD.

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2007, los mismos que se encuentran ordenados y respaldados.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas contables. Estando los balances perfectamente elaborados.

La correspondencia, libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan correctamente y además se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 ABR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Muy Atentamente,

ING. FRANKLIN AVILES
COMISARIO